

Expte: 9/2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,00 horas del día 1 de febrero de 2022, se reúnen en el **Centro Cívico Torre del Agua** en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur D<sup>a</sup> María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección de Distrito Sur, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOCIACIONES VECINALES**

**Asociación de Vecinos el Sur.**

TITULAR: Asiste D. Manuel Picón Vega. **NO ASISTE**  
SUPLENTE D. Manuel Loza García. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Murillo Sur.**

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. José Auñón Prado. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Tierras del Sur.**

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Víctor Gracia Guerrero. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Giralda Sur Ë San Antonio.**

TITULAR: D<sup>a</sup> Josefa Camacho Tercero. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.**

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. **NO ASISTE**

**Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.**

TITULAR: M<sup>a</sup> Jesús Reina Fernández. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. **ASISTE**

**ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS**

**Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.**

TITULAR: D<sup>a</sup> María Jiménez Vizárraga. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup> Matilde Cruz Camacho. **NO ASISTE**

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

**Asociación de Mujeres Gitanas Í Akherdi i tromipení .**

TITULAR: D<sup>a</sup> Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup> Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

**ENTIDADES DEPORTIVAS**

**Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.**

TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>		



**ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES**  
**Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.**  
TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. **NO ASISTE**

**ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD**  
**Club la Paloma de la Tercera Edad.**  
TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **NO ASISTE**

**RESTO DE ENTIDADES**  
**Asociación Familiar la Oliva.**  
TITULAR: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup> Rocio Gelo Berloz. **NO ASISTE**

**Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**  
TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. **NO ASISTE**

**Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.**  
TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. **NO ASISTE**

**Centro Cultural la Campeona.**  
TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup> Encarnación Hrasvosky Romero. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**  
TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. **NO ASISTE**

TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup> Blanca Fernández- Palacios Parejo. **NO ASISTE**

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. **NO ASISTE**

TITULAR: D<sup>a</sup>. Nazaret Borrego Martín. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. **ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**  
TITULAR: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañal Rumeu. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **ASISTE**

TITULAR: D. Agustín Morilla Colmenero. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Bárbara Inés González Atienza. **ASISTE**

TITULAR: D. Pedro José Morcillo Azcárate. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D. Manuel Zamora Gómez. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**  
TITULAR: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.**  
TITULAR: D. Ignacio José Martín García. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Francisco Ernesto Rodríguez Caro. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**  
TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Carlos González Puig. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>		



Asiste D<sup>a</sup>. Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal y cede la palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

**PRIMERO: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de 11 de enero de 2022.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 2022, antes de ser aprobada por el Pleno. No habiendo ninguna, queda aprobada por unanimidad el acta de 11 de enero de 2022.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal afirmando que se va a proceder a alterar el orden de los puntos del orden del día ya que el Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla, está de camino, y en tanto que llega se procederá a debatir el punto tercero relativo a Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal, que por la citada razón pasa a ser el segundo en el orden del día

**SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta haciendo un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito durante el mes de enero, aseverando que en el acta quedará transcrito de forma literal el informe de presidencia

**INFORME DE PRESIDENCIA**

Durante el mes de enero de 2022 se ha llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

**AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL: 10**

10/01/22	Reunión con vendedores del Mercadillo Polígono Sur
14/01/22	Reunión con Vecinos de la Calle Manzanilla
15/01/22	Asistencia a la Entrega de Trofeos de la Peña Sevillista Nuestra Señora De Las Mercedes
17/01/22	Reunión con Vecina A.V en relación al Barrio del Porvenir
26/01/22	Reunión con Asociación De Amigos De Los Jardines de la Oliva
27/01/22	Reunión con Vecino J.F
27/01/22	Reunión con Vecino P.A
27/01/22	Reunión con Vecino A.H
28/01/22	Reunión con Vecina N.E de la Calle Brasil en relación a los Cables de Telefonía
28/01/22	Asistencia a la Carrera Solidaria organizada por El Ceip Almotamid en el Parque José Celestino Mutis (Celebración del Día de la Paz con los alumnos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=</a>			

## ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO VECINALES: 5

03/01/22	Asistencia a la entrega de juguetes del Heraldo del Porvenir
14/01/22	Reunión con Asociación Teatro para Todos
17/01/22	Reunión con Empresa Cabalgando Entre Costura
24/01/22	Reunión con Entidades, Asociaciones y Ampas del Distrito Sur para informar en relación a la presentación de documentación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla
31/01/22	Reunión con Empresa Endesa

## REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES: 14

03/01/22	Asistencia a la Actividad Lipachef Navidad en el Parque José Celestino Mutis organizada por Lipasam
04/01/22	Asistencia a Taller de Dinamización en el Parque Rectora Rosario Valpuesta organizado por Lipasam en el Distrito Sur
11/01/22	Reunión con las Áreas de la Mesa y Cuidado del Barrio
12/01/22 , 19/01/22 y 26/01/22	Asistencia Mesa y Cuidado del Barrio
11/01/22, 18/01/22 y 25/01/22	Asistencia a Comité de Apoyo
13/01/22	Reunión con Técnicos del Instituto Municipal de Deporte
14/01/22	Reunión con La Coordinadora de Mayores Del Ayuntamiento de Sevilla
24/01/22	Reunión con Técnicos de la Gerencia de Urbanismo
25/01/22	Reunión con Vocales del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia del Distrito Sur
27/01/22	Asistencia a la inauguración de la Exposición CEIJA STOJKA, la memoria invicta en Factoría Cultural

## ACTIVIDADES

### **Talleres Socioculturales Distrito Sur curso 2021-22 (REPESCA) Talleres con plazas disponibles y Talleres nuevos (ONLINE Y PRESENCIAL)**

La Información y preinscripción se realizó desde el 20 al 30 de diciembre de 2021. El Sorteo se hizo el 10 de enero del 2022. Desde el 11 al 14 de enero se hará la matriculación comenzando los talleres el 17 de enero de 2022. La Clausurase hará la última quincena de mayo o principios de junio de 2022. En la actualidad tenemos un total de 141 talleres de los cuales 111 son presenciales y 30 online.

### **Actividades Navideñas**

- **Cartero Real en Distrito Sur:** Esta actividad lúdica infantil con animación se desarrolló el lunes, 3 de enero de 2022 en la Plaza Dama Del Alba, Calle Sierra Morena, junto a parque infantil y Terrenos junto a Asociación Familiar La Oliva y el martes, 4 de

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	4/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

enero de 2022 en la Plaza Alcalde Horacio Hermoso, Trasera centro deportivo Bami y Avenida Letanias, frente a guardería infantil.

- **Cabalgata Reyes Magos 2021.** El Plazo de Inscripción fue desde el 2 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2021. Se sorteó el 17 de Diciembre de 2021 y la Cabalgata Reyes Magos Distrito Sur salió el 6 de Enero de 2022 (desde el CEIP ANDALUCÍA A LAS 11H)

**ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES:**

**ARBOLADO VIARIO: 67 actuaciones**

03/01/2022	TIBIDABO	PODA MANTENIMIENTO	12	NARANJO
04/01/2022	TIBIDABO	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
04/01/2022	ULIA	PODA MANTENIMIENTO	9	NARANJO
04/01/2022	AV. DE LA PAZ	RETIRADA RAMA	1	SOPHORA
04/01/2022	AV. DE LA PAZ	RETIRADA RAMA	1	WASHINGTONIA
04/01/2022	CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA	APEO	1	GREVILLEA
05/01/2022	UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	14	NARANJO
05/01/2022	PLAZA ALJARAFE	PODA MANTENIMIENTO	6	CELTIS
05/01/2022	PLAZA ALJARAFE	PODA MANTENIMIENTO	1	KOELREUTERIA
05/01/2022	PLAZA ALJARAFE	PODA MANTENIMIENTO	3	ÁCER
05/01/2022	PLAZA ALJARAFE	PODA MANTENIMIENTO	7	NARANJO
05/01/2022	DIEGO DE LA BARRERA	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
07/01/2022	GUADARRAMA	PODA MANTENIMIENTO	6	NARANJO
07/01/2022	PLAZA ALJARAFE	PODA MANTENIMIENTO	2	NARANJO
07/01/2022	AV. DE LA PAZ	APEO	1	SOPHORA
07/01/2022	GERARDO DIEGO	PODA MANTENIMIENTO	4	SOPHORA
07/01/2022	GENARO PARLADÉ	PODA APANTALLADO	1	FRESNO
07/01/2022	UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	13	NARANJO
10/01/2022	GUADARRAMA	PODA RED UCCIÓN COPA	9	NARANJO
10/01/2022	GUADARRAMA	PODA RED UCCIÓN COPA	2	LIMONERO
10/01/2022	VALPARAÍSO	RETIRADA RAMA	1	MELIA
10/01/2022	UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	5	NARANJO
11/01/2022	GUADARRAMA	PODA MANTENIMIENTO	16	NARANJO
11/01/2022	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
11/01/2022	PLAZA DE LOS DUENDES DE SEVILLA	PODA REFALDADO	1	TIPUANA
12/01/2022	ESCULTOR SEBASTIAN SANTOS	PODA REFALDADO	13	BRACHY
12/01/2022	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	PODA MANTENIMIENTO	5	MELIA
12/01/2022	ARCA DE LA ALIANZA	PODA MANTENIMIENTO	1	NARANJO
12/01/2022	ARCA DE LA ALIANZA	PODA MANTENIMIENTO	1	LIGUSTRUM
12/01/2022	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA MANTENIMIENTO	7	NARANJO
12/01/2022	TAMBRE	PODA RED UCCIÓN COPA	2	NARANJO
13/01/2022	TAMBRE	PODA MANTENIMIENTO	15	NARANJO
13/01/2022	MALVALOCA	APEO	1	PINO
13/01/2022	AV. DE LA PAZ	RETIRADA RAMA	1	EUCALIPTO
13/01/2022	DIEGO DE LA BARRERA	PODA MANTENIMIENTO	2	TIPUANA
13/01/2022	DIEGO DE LA BARRERA	PODA MANTENIMIENTO	1	ROBINIA
14/01/2022	QUINITA FLORES	APEO	1	NARANJO
14/01/2022	QUINITA FLORES	PODA MANTENIMIENTO	14	NARANJO
14/01/2022	TAMBRE	PODA MANTENIMIENTO	12	NARANJO
17/01/2022	TAMBRE	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
17/01/2022	QUINITA FLORES	PODA MANTENIMIENTO	7	NARANJO
18/01/2022	TAMBRE	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
18/01/2022	CRUZ	PODA APANTALLADO	1	NARANJO
19/01/2022	PLAZA RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO	PODA REFALDADO	19	BRACHY
19/01/2022	PLAZA RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO	APEO	1	BRACHY
19/01/2022	VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO	PODA REFALDADO	3	BRACHY
19/01/2022	PLAZA BARRIADA FELIPE II	PODA MANTENIMIENTO	19	NARANJO
19/01/2022	PLAZA BARRIADA FELIPE II	PODA MANTENIMIENTO	4	BAUHINIA
19/01/2022	PLAZA BARRIADA FELIPE II	PODA MANTENIMIENTO	2	BRACHY
19/01/2022	PLAZA BARRIADA FELIPE II	PODA MANTENIMIENTO	2	LIGUSTRUM
19/01/2022	PLAZA BARRIADA FELIPE II	PODA MANTENIMIENTO	3	TIPUANA
19/01/2022	PUEBLA DE LAS MUJERES	PODA MANTENIMIENTO	3	BRACHY

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
Observaciones	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Url De Verificación	Página		5/20	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

19/01/2022	AV. DEL CID	PODA SEGURIDAD	1	JACARANDA
20/01/2022	ARAQUIL	PODA MANTENIMIENTO	9	NARANJO
21/01/2022	ARAQUIL	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
21/01/2022	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	RETIRADA RAMA	1	OLMO
21/01/2022	ALFONSO LASSO DE LA VEGA (EDIFICIO TERRAL)	PODA LIMPIEZA	1	PHOENIX CA.
21/01/2022	AV. DE LA GUARDIA CIVIL	APEO	1	CELTIS
24/01/2022	PLAZA EL SELLA	PODA APANTALLADO	1	JACARANDA
24/01/2022	ARAQUIL	PODA MANTENIMIENTO	9	NARANJO
25/01/2022	JUAN PABLOS	APEO	1	JÚPITER
25/01/2022	PROGRESO	APEO	1	JÚPITER
25/01/2022	VALPARAÍSO	APEO	2	JÚPITER
25/01/2022	AV. DE LA BORBOLLA	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
25/01/2022	ARAQUIL	PODA MANTENIMIENTO	16	NARANJO
26/01/2022	ARAQUIL	PODA MANTENIMIENTO	12	NARANJO
26/01/2022	PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS	PODA MANTENIMIENTO	5	NARANJO

**ZONAS VERDES:** Con respecto al mantenimiento de las zonas verdes, llevadas a cabo por el Servicio de Parques y Jardines, destacar la limpieza y mantenimiento de las siguientes zonas:

- Parque Celestino Mutis, Jardines del Poeta ,Edificio Terral, Jardines Felipe II, Jardines Portobello, Jardines Rectora Rosario Valpuesta., Plaza Dolores Ibarruri, Apeadero San Bernardo, Jardines Prado de San Sebastián

### PLANTACIONES

En el mes de enero se ha plantado SOFORA en las siguientes calles: Victoria Domínguez Cerrato, 2 unidades. Diego De La Barrera, 5 unidades. Luis Rosales, 1 unidad de SOFORA JAPONICA. En Barriada El Porvenir, 8 unidades. En Calle Periodista Ramón Ressa se ha plantado CALLISTEMON, 3 unidad. En Calle Almirante Topete se ha plantado KOEREUTERIA FASTIGIATA, 3 unidad.

Se ha plantado CELTIS AUSTRALIS en las siguientes calles: Luis Rosales, 6 unidades. Luis Ortiz Muñoz, 24 unidades. En Calle General Palancar se han plantado LAGESTROEMIAS, 10 unidades.

Se han plantado JACARANDA en Barriada El Porvenir, 2 unidades y en Victoria Domínguez Cerrato, 7 unidades. En Nicolás Alpérez se ha plantado LIQUIDAMBAR, 7 unidades. Se ha plantado CITRUS AURANTIUM en las Calles: Almirante Topete, 2 unidades y en Periodista Ramón Ressa, 4 unidades. Y también se ha plantado TIPUANA en las Calles: Ramón Carande, 3 unidades y en Almirante Topete, 1 unidad. En el Parque del Prado de San Sebastián se han plantado 330 Mirtos. Felipe II 1 unidad de Celtis; General Palancar, 1 unidad de LAGESTROEIA ; Luis Rosales, 1 unidad de TIPUANA; Almirante Topete, 1 unidad de TIPUANA; Ramón Carande, 1 unidad de TIPUANA; Alcalde Juan Fernández 1 unidad de TIPUANA.

### RECOGIDA DE NARANJA

Durante el mes de enero se ha procedido a la recogida de naranja de los 4867 naranjos en las siguientes barriadas: Bami: 783 naranjos; La juncal 745 naranjos; Poetas; 285; Pirotecnia 444, Prado de San Sebastián: 223; El Porvenir:367; Huerta de la Salud: 39; La Oliva: 713; Tamarguillo: 472 y tiro de Línea: 796

### ACTUACIONES EMASESA

**Durante el mes de enero de 2022 se han realizado 4 actuaciones:**

- Del día 18/01/22 al día 20/01/22: C/ Antonio Maura Montaner, 7. Apertura acometida domiciliaria.
- Del día 18/01/22 al día 20/01/22: C/ Genaro Parladé, 7. Apertura Acometida domiciliaria.

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

- Del día 18/01/22 al día 20/01/22: C/ Nuestra Sra. De la Paz, 2. Apertura de acometida domiciliaria.
- Del día 24/01/22 continúan a 31/01/22: Zona Las Águilas . La Música, comprendida entre las calles: Azorín, Carmen Vendrell, Guayaquil, Carretera Su Eminencia, Ocho de Marzo e Ingeniero La Cierva. Diagnóstico de la red de abastecimiento de Sevilla.

### MEJORA Y CUIDADO DEL BARRIO

Durante el mes de enero las áreas que han actuado en los barrios del Polígono Sur en las zonas de Las Letanías, Los pisos amarillos y los pisos rojos de la barriada Murillo han sido: movilidad, alumbrado, Lipasam, parques y jardines, policía local, Emasesa, gerencia de urbanismo.

### SEGUIMIENTO ACTUACIONES ACUERDOS DE JUNTA MUNICIPAL

- En relación al ruego presentado por el ciudadano Antonio González respecto al cambio o arreglo de los contenedores en varias calles del Porvenir, todos los contenedores han sido arreglados y cambiado de ubicación y se ha desplazado a la calle Cardenal Bueno Monreal, próximo al cruce con Bogotá en la zona de aparcamiento de cordón.
- A la pregunta formulada por el grupo PP referente al proyecto del tanatorio en Calle Manuel Siurot, contestada por la delegada según informe de gerencia, el representante del grupo preguntó in situ si se sabía qué es lo que se va a colocar en la parcela. Consultado de nuevo a gerencia nos informan que hasta el momento sólo consta la petición del tanatorio, cuya tramitación está suspendida por el acuerdo de suspensión de licencias que aprobó el Pleno en junio 21.No les consta que haya otra solicitud de licencia para ese solar y que en el caso de que se presentara otra solicitud para otro uso, tendrán que desistirse de la primera, ya que no podemos tramitar dos licencias distintas a la vez para un mismo solar.

### ACTUACIONES GERENCIA DE URBANISMO. CONSERVACIÓN

Durante el mes de enero se ha actuado en el arreglo del acerado en las siguientes calles: Castillo de Aroche (marmolillo), Paseo de las Delicias(acerado) Cadenal Bueno Monreal (calzada) Doctor Pedro de Castro (calzada) Avión Cuatro Vientos(calzada) Barriada Ntra Sra de la Oliva (calzada) Avd. de la Paz Ed. Giralda (calzada) Enramadilla (calzada) Carretera su eminencia(calzada)

### ACTUACIONES AREAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA Í SEVILLA, TU CIUDADÍ

Las incidencias creadas en el mes de enero son las siguientes han sido 628: Policía Local 4; Lipasam..256; Movilidad..59; Elementos urbanos..10; Conservación..215; Carril bici 4; Arbolado 54; Alumbrado.. 12; Accesibilidad 6; Animales y plagas..8; de las cuales 452 se encuentran en ejecución; finalizadas 91; pendientes de asignar 85.

### DESRATIZACIÓN

En el mes de octubre se han desratizado un total de 728 pozos en las siguientes calles: 7 en Dulcinea, 10 en Celestina, 8 en Poeta en Nueva York, 87 en Luis Ortiz Muñoz, 14 en tío Mariano, 17 en El Mago de Oz, y 15 en Victoria Dguez Cerrato (Parque Infantil de los pisos rojos)

Terminada por la Sra. Presidenta la exposición del informe, toma la palabra el Sr. Morilla y pregunta acerca de la pregunta formulada por su grupo en la sesión ordinaria de la Junta Municipal de 5 de octubre relativa al refuerzo de personal en la oficina de Viapol Center tras cierre de oficina de Correos ubicada en centro comercial

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>		



Alcampo, y aún más cuando ha tenido conocimiento que la oficina de Viapol ha cerrado su atención al público, a lo que la Sra. Presidenta de la Junta Municipal responde que habiendo solicitado información a Correos acerca del cierre y refuerzo de personal de las oficinas mencionadas, aún no ha obtenido respuesta alguna, por lo que volverá a insistir en el tema y más aún cuando han cerrado la oficina de Viapol.

### **TERCERO: Información del Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal dando la bienvenida al Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla, así como agradeciendo su presencia hoy en este Pleno.

Toma la palabra el Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla, quien afirma que básicamente lo que intenta el Plan estratégico es crear un modelo de ciudad, integrando en ella los 108 barrios existentes, siendo que le gusta mucho el eslogan del citado Plan %a Sevilla Compartida+, porque ese es el reto de la ciudad, que no hay desigualdades y que se comparta entre todos los barrios el destino y el progreso. Para ello es importante hablar con muchas instituciones, personas, manejar bases de datos, metodologías y con todo ello elaborar unas conclusiones para modificar las estructuras y conseguir los objetivos propuestos en un plazo de tiempo moderado.

Así se ha creado un observatorio metropolitano de Sevilla que aporta muchísima información e informes de distintas áreas para poder hacer realidad los objetivos del Plan estratégico.

Continúa afirmando que la población en los centros urbanos de las ciudades metropolitanas tiende a disminuir, ya que la población se dispersa hacia el área metropolitana, puesto que es más barato la vivienda en esa zona que en el centro de la ciudad, pero a pesar de ello la población en Sevilla ha crecido un 10% frente a otras poblaciones de grandes ciudades.

También afirma que determinadas zonas de la ciudad son más pobres que otras, siendo que de los 108 barrios existentes en Sevilla, 6 de ellos tienen mayores problemas que el resto, y por ello allí se deberían hacer planes integrales en los que cooperaran todas la Administraciones implicadas, a los efectos de dinamizar el empleo y mejorar la calidad de vida del barrio, aseverando que en ellos hay episodios de violencia, pero no hay alta delincuencia como en otros barrios de determinadas ciudades Metropolitanas.

Tras esta introducción pasa a exponer la agenda 2030, en la que existen 17 objetivos a conseguir, siendo necesaria las alianzas y la participación social para mejorar la vida de la gente a través de los objetivos marcados. Así el objetivo central habla de la ciudad identificada en torno a un proyecto común, siendo que de todas las posibilidades de identidad, la estrategia Sevilla 2030 apuesta por la más positiva y creativa, la menos excluyente, y capaz de movilizar transformaciones y avances. De un proyecto fundamentado, naturalmente en el bien común, y que es el que pretende articular el Plan Estratégico Sevilla 2030, a través de los siguientes objetivos específicos y estrategias, y posteriormente proyectos.

**OBJETIVO 1. GENERAR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, a través de las siguientes estrategias; políticas activas de empleo, ampliación y modernización del tejido productivo, identidad industrial, promoción económica metropolitana, impulso a iniciativas locales, turismo sostenible con la ciudadanía en el centro, innovación, retención del talento.

**OBJETIVO 2. LUCCHAR CONTRA LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES**, a través de las siguientes estrategias; planes integrales de barrio, ampliación de los servicios sociales comunitarios, romper el círculo de la pobreza, educación, colegios abiertos, innovación social transformadora, vivienda asequible y salud.

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>		



**OBJETIVO 3. CREAR UNA CIUDAD SOSTENIBLE, QUE MITIGA Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO OBJETIVO**, a través de las siguientes estrategias; descarbonización, urbanismo y arquitectura bioclimática, espacios verdes, movilidad sostenible y economía circular

**OBJETIVO 4. DESARROLLAR LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** a través de las siguientes estrategias; planificación, área metropolitana, capitalidad y alianzas ,smart community y participación

**Objetivo 5. IMPULSAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA VIDA COMUNITARIA Y LOS VALORES CÍVICOS OBJETIVO**, a través de las siguientes estrategias; capital social y vida comunitaria, civismo, seguridad, igualdad de género , mayores ,accesibilidad universal y jóvenes.

**Objetivo 6. PROMOVER LA CULTURA, LA CREATIVIDAD Y FAVORECER LA DIVERSIDAD EN LA CIUDAD**, a través de las siguientes estrategias; identidad en torno a un proyecto compartido, cultura y creatividad, diversidad e inclusión, patrimonio, deporte y proyección exterior

Continúa haciendo alusión al Foro Metropolitano de Alcaldes, celebrado en Marzo de 2021,alos efectos de conseguir financiación para grandes proyectos, poniendo como ejemplo el carril bici que pretende unir la ciudad de Sevilla con poblaciones como la Rinconada o Alcalá.

También hace referencia a la crisis del coronavirus, y como ésta ha lastrado el crecimiento de la ciudad, si bien gracias al trabajo conjunto del Ayuntamiento e instituciones privadas se ha podido reactivar la economía.

Hace referencia también a la necesidad de captación de fondos económicos, esto es la búsqueda de financiación para lograr la transformación de la ciudad, que básicamente proviene de Fondos europeos, pero también se ha de buscar la colaboración privada. Siendo que se han redactado proyectos por importe de 1.300 millones de euros que podrían cambiar la ciudad, de los cuales se han conseguido 300 millones para depuración de aguas, mejora de las naves de Renfe, actuaciones bioclimáticas en los colegios, ampliación del metro centro, programas Educsi, sistemas alternativos de movilidad como tranvías eléctricos o buses rápidos.

Afirma que es necesario hacer un nuevo relato de ciudad y para ello es fundamental propiciar la colaboración publico-privada, la cooperación de todas las Administraciones, la revalorización de la política y habla de cuatro verbos:

- Diagnosticar: Observatorio Urbano Permanente
- Planificar: Laboratorio de ideas
- Monotorizar: Proyectos Transformadores
- Mediación: Resolución de conflictos

Terminada su exposición agradece al Pleno la atención prestada a sus palabras.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal agradeciendo al Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla la intervención realizada, y cede la palabra a los miembros de la Junta para que hagan las preguntas que estimen al Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla.

Toma la palabra Sixto Martín, afirmando ser un vecino del barrio, preguntando por la puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas, afirmando que la contaminación no se produce tanto por los vehículos como por el consumo eléctrico, y asevera que no ve voluntad política para hacer la citada transformación, ya que el Ayuntamiento tiene capacidad de convocatoria para generar el tejido social necesario a los efectos que ese tejido social pueda participar en la Comunidad energética, debiendo el Ayuntamiento hacer un trabajo previo con asociaciones, cooperativas, porque al final cuando llegue el momento saldrá a concurso público y se lo llevaran las grandes empresas, afirmando

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

que si la ciudadanía no participa en la transformación energética, ésta difícilmente se realizará, a lo que el Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla responde que comparte lo que ha dicho, siendo que el futuro pasa por cambiar el modelo de producción y consumo eléctrico, si bien no hay dinero para el proyecto, se ha presentado al Junta de Andalucía y aún no ha contestado, y se ha presentado a otras instituciones del estado, es cierto que la ley de Comunidad energética habla de la iniciativa privada, y ello se podría realizar a través de comunidades de propietarios, si bien la iniciativa privada en Un Ayuntamiento grande es compleja, aunque le costa que los técnicos de transición energética están trabajando en ello, y se compromete personalmente con el Sr. Martín para hablarlo con los técnicos, ya que todo lo que suponga una disminución en el coste de la factura de la luz es beneficioso para la población.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal, y pide disculpas a los miembros de la Juta por haber dado el primer turno de palabra un vecino y no a un miembro de la Junta

Toma la palabra el Sr. Algora, quien agradece al Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla su presencia hoy en este Pleno, así como su exposición, afirmando que era necesario que al movimiento vecinal se le explicase este Plan para que pudieran conocerlo, siendo que el Plan lo que trata es de priorizar la actuaciones del Ayuntamiento para el futuro, y pide que los planes de transformación, como el plan integral del polígono sur sea igual que el Plan estratégico, esto es a 10 años vista.

Toma la palabra el Sr. Velasco agradeciendo la presencia y la información recibida del Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla, exponiendo su preocupación por que la voz vecinal sea oída en cualquier institución, siendo necesario que cuando se redacte cualquier proyecto se tenga en cuenta el movimiento vecinal, ya que el activismo vecinal es imprescindible para cambiar el barrio a mejor, y así o tener que cambiarse de barrio, a lo que el Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla responde que se puede solicitar al Sr. Alcalde pertenecer a la Comisión del Plan estratégico, ya que es un proceso abierto y de suma de fuerzas, , afirmando que es importante que los vecinos estén presentes en los foros en los que se construye el modelo de ciudad.

Toma la palabra el Sr. Mora Herranz afirmando que no ha visto en el Plan ninguna medida que ayude a la natalidad, siendo ésta un pilar esencial para el aumento de la población, a lo que el Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla responde que es una pregunta muy importante, si bien en materia de IRPF existen algunas ventajas, es cierto que los jóvenes tiene trabajos muy precarios y el acceso a la vivienda es caro, , por lo cual el enfoque de las ayudas a la familia debería ir dirigidas los jóvenes y ser una política integral de todas la Administraciones.

Toma la palabra el representante de Adelante Sevilla exponiendo que la pregunta realizada por su grupo en el mes de octubre sobre la Agenda 2030 era de carácter más específico, y por ello pregunta cómo se ha desarrollado el Plan estratégico, qué porcentaje de proyectos se ha ejecutado en 2021 y cuantos quedan por ejecutar en 2022 y 2023 , así como cuántos pisos cárceles del Distrito Sur se están arreglando, a lo que el Sr. Coordinador General del Plan Estratégico de Sevilla responde que para que se otorgue la financiación para acometer actuaciones, los Ayuntamientos han de presentar unos proyectos , los cuales se han publicado de forma transparente, afirmando que los proyectos presentados son una especie de carta a los reyes Magos, en el sentido que no es una concesión de un proyecto financiado, sino más bien una aspiración, ya que lo que hay que demostrar a la institución que financia los proyectos es que se tiene capacidad para realizarlos y por eso se presenta un proyecto técnico , pero que no puede ser realizado en tanto y en cuanto no se tenga financiación., asimismo afirma que preguntado de forma oficial a la junta de Andalucía aún no han contestado acerca de tal financiación. Se conoce que se ha concedido

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño		Firmado	02/03/2022 13:23:18
	Maria Gloria Gomez Jarava		Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones			Página	10/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			



financiación por importe de 12 millones euros, de los cuales 6 proceden de la Junta y otros 6 del Estado, también se han conseguido 2. Millones de los fondos Next Generation. Afirmando que es necesario que de los fondos Europeos que recibe la Junta se abran para la financiación a las Corporaciones Locales, ya que la Junta no los puede gestionar por si sola y sería interesante que de esas ayudas participaran las corporaciones locales. Asimismo afirma que para los mencionados proyectos también se ha solicitado ayudas al Estado a través de todas las convocatorias que han salido.

En cuanto al proyecto de comunidades energéticas, afirma que el Ayuntamiento no tiene financiación para acometer esos proyectos, siendo que depende de las ayudas del Estado y de los recursos de la Patrica, en cuanto a viviendas no se ha ejecutado proyecto alguno aún, por falta de financiación.

#### **CUARTO: Ruegos y Preguntas**

##### **4.1.- Ruego que formula el Grupo Municipal Popular sobre ampliación del tiempo de paso para los peatones en los semáforos situados en la Avda. de la Borbolla con Felipe II (entrada parque M. Luisa) y Avda. Bueno Monreal con Pedro Salinas (academia inglés ELI).**

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Popular y expone el ruego que a continuación se transcribe:

*Existen en el distrito muchos cruces y pasos de peatones regulados por semáforos que no se encuentran bien coordinados o no están bien programados. Entre todos queremos traer a esta junta de distrito el caso particular de dos de ellos.*

*Se trata del semáforo del paso de peatones situado en la avenida de la Borbolla con Felipe II (entrada al parque de M<sup>a</sup> Luisa) y el otro en avenida Bueno Monreal con Pedro Salinas (Academia inglés ELI). En ambos casos el tiempo de paso para los peatones resulta escaso ya que solo se disponen de 25 segundos para cruzar cinco carriles en un caso y seis en el otro.*

*Tanto a las personas mayores y las que van con menores, o tienen alguna dificultad o discapacidad física, se ven muy apuradas con escaso tiempo del que disponen para cruzar.*

#### **RUEGO**

*Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Sur presenta la siguiente propuesta de RUEGO:*

*- Que se estudie la ampliación del tiempo de paso para los peatones en los semáforos indicados.*

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito informando lo siguiente:

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal, quien afirma que se ha solicitado informe al Servicio de Movilidad, siendo que en el citado informe se expone que se ha dado traslado a los técnicos de Control de Tráfico para que revisen la asignación de tiempos de cada una de las fases del cruce y ver si es posible optimizar los tiempos de paso para el peatón de forma equilibrada con el resto de movimientos permitidos en el cruce, ya que si se le da más tiempo al peatón, hay que quitárselo a los vehículos, y si dichos tiempos no se estudian convenientemente, puede generar atascos. Además, existen una serie de recomendaciones y valores reconocidos internacionalmente para establecer los tiempos de cruce, que son los que siempre se intentan cumplir. Siendo que el miércoles 26 se modificó el tiempo de verde de los peatones en los cruces indicados pasando de 25 y 26 segundos a 32 lo que supone aproximadamente un 30% más que lo que había anteriormente. 7 y 6 segundos más respectivamente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

**QUINTO: Propuestas de las entidades ciudadanas.**

**5.1.- Propuesta que formula la Asociación Familiar la Oliva acerca del arreglo y asfaltado de la calle Torcuato Luca de Tena.**

Toma la palabra el representante de la Asociación Familiar La Oliva y expone la propuesta que a continuación se transcribe:

**EXPONER:**

*Que varios vecin@s han comunicado a esta entidad, su lamentable experiencia, por la situación del firme y asfaltado de la calle Torcuato Luca de Tena, fundamentalmente cuando sus familiares, algunos ya fallecidos, han tenido que desplazarse en ambulancias o en sus vehículos propios hacía urgencias del Hospital Universitario Virgen del Rocío y nos han manifestado su desagradable experiencia de los enfermos padecido dolores por el estado del firme de esta calle tan transitada, por todo ello*

**SOLICITA:**

*A la Sra. Presidenta-Delegada del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, proponer en la próxima Junta Municipal del Distrito Sur del mes de febrero, la propuesta para su debate y aprobación, si procede, de asfaltado y mejora del firme de la calle Torcuato Luca de Tena.*

La Sra. Presidenta responde sobre el asfaltado y mejora del firme de la calle Torcuato Luca de Tena, que desde el Servicio de Proyectos y Obras nos informan que en coordinación con Movilidad se van a realizar durante el presente ejercicio actuaciones de mejora en la calle Torcuato Luca de Tena, tanto en los pasos de peatones como en la calzada.

Se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

**5.2.- Propuesta que formula la Asociación La Paloma de la Tercera edad acerca de la repoblación y limpieza de los alcorques de la plaza situada entre los Bloques nº 7 de Giralda y el de San Antonio.**

Toma la palabra José Rafael Corona Portillo, en calidad de Presidente de la Asociación Club La Paloma de la Tercera edad, quien le cede la palabra a la representante de Asociación de Vecinos Giralda Sur-San Antonio, para que exponga la propuesta presentada, la cual se transcribe a continuación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

## EXPONE

Que ha petición de la Asociación de Vecinos Giralda Sur-San Antonio, se expone las siguiente mejora a tratar en el próximo Pleno de febrero para su aprobación, si procede, siendo esta la siguiente:

*Que los alcorques de la plaza situada entre los Bloques nº 7 de Giralda y el de San Antonio (unos 17 aproximadamente), se encuentran sin árboles y llenos de hierba y basura. Se propone la repoblación y limpieza o la eliminación de algunos de ellos.*

*Adjuntamos fotos de las incidencias detectadas, por todo ello, es por lo que*

## SOLICITA:

*A la Sra. Presidenta-Delegada del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, la inclusión de dicha propuesta para su aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur del mes de febrero.*

No habiendo debate, Se somete a votación la aprobación de la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

## **SEXTO: Propuestas de los Grupos Municipales**

**6.1.- Propuesta que formula el Grupo Municipal Popular sobre instalación de paso de peatones en C/ Bogotá (tramo entre calles Felipe II y Juan Pablos) y mayor control de las maniobras de carga y descarga de los supermercados de la zona, que obstaculizan un carril entero generando graves problemas de circulación.**

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Popular y expone la propuesta que a continuación se transcribe:

*La calle Bogotá es una vía muy transitada de nuestro distrito, con gran afluencia de peatones y vehículos durante todo el día. La mayoría de los comercios ubicados en ella (panadería, frutería, banco, peluquería, bazar chino y tiendas de ropa) se encuentran en una acera y precisamente en esa manzana no existe ningún paso para peatones que permita a los viandantes llegar hasta la acera de enfrente.*

*Existe un paso para peatones en el cruce de Bogotá con la calle Felipe II y otro bastante alejado, a la altura de la calle Pedro Salinas. Tal es la distancia entre los dos únicos pasos para peatones que existen en ese tramo que los muchos vecinos que frecuentan la zona cruzan la calle Bogotá por cualquier sitio poniendo en peligro su seguridad.*

*En este sentido hay que apuntar que justo a las puertas del bazar chino la acera está rebajada ya que, hace tiempo, existía en este local un concesionario de vehículos, por lo que poner un paso para peatones accesible sería aún más sencillo.*

*En relación con la seguridad viaria hay que denunciar que la calle Bogotá suele tener importantes problemas de tráfico porque los camiones de carga y descarga de los*

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>		



supermercados de la calle Juan Pablos suelen estacionar en la misma ocupando todo un carril y obligando a los vehículos a invadir el carril en sentido contrario.

## MOCIÓN

Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Sur presenta la siguiente propuesta de Moción:

Que se instale un paso para peatones en la calle Bogotá en el tramo entre las calles Felipe II y Juan Pablos. Se puede aprovechar la acera rebajada situada a las puertas del bazar chino.

Un mayor control de las maniobras de carga y descarga de los supermercados de la zona ya que obstaculizan un carril entero de la calle Bogotá durante gran parte del día y generan graves problemas de circulación.+

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal afirmando que en relación a la implantación del paso de peatones, girada visita de inspección por parte de los técnicos de Movilidad, se advierte que si bien en uno de los lados del acerado existe un pequeño rebaje, el mismo no cumple los requisitos mínimos de accesibilidad, al ser la altura del bordillo superior a lo establecido por la normativa vigente, además de no disponer de pavimento podotáctil, ni de botones ni de guiado. Con independencia de lo anterior, y por razones de visibilidad de los vehículos que giran a la izquierda desde la calle Juan Pablo en dirección hacia Felipe II, sería recomendable desplazar el paso de peatones unos metros en dirección hacia la calle Felipe II hasta las proximidades de la dársena de aparcamiento existente separándolo de este modo de la esquina con la calle Juan Pablos y permitiendo así una mejor visibilidad de los peatones cruzando, que lo harían ya de forma transversal. No obstante, y aunque podría llevarse a cabo una actuación provisional hasta que dicho rebaje sea adaptado a la normativa en el lugar que se indica, el problema surge en el margen contrario, dado que existe un estacionamiento en batería de gran sección. Los pasos de peatones que se disponen sobre aparcamientos de este tipo, generan problemas de invasión y ocupación por parte de los vehículos de difícil o imposible erradicación, además de generar una falsa sensación de seguridad en el cruce inexistente, dado que los conductores no advierten la presencia del peatón hasta que el mismo no llega a la calzada. Por dicho motivo, se evita al máximo la implantación de nuevos pasos de estas características sin realizar previamente el recrado de los acerados que acerque a los peatones hasta la zona de cruce.

Una vez se llevase a cabo dicha actuación, no existiría inconveniente en llevar a cabo la implantación de paso de peatones indicado.

Asimismo continua afirmando que en lo que respecta al control del estacionamiento en infracción de vehículos de carga y descarga, el mismo corresponde a la Policía Local+

No suscitándose debate al respecto, se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>		



## 6.2.- Propuesta que formula el Grupo Municipal PSOE sobre reubicación del parque infantil de la C/ Manzanilla.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal PSOE y expone la propuesta que a continuación se transcribe:

*Los vecinos de la barriada de la Oliva nos han trasladado de manera clara su voluntad de que sea retirado el parque infantil que se encuentra en la calle Manzanilla. Tanto es así que hasta se ha realizado una recogida de firmas, que ha contado con el apoyo de más de 200 vecinos.*

*El motivo de la petición es el mal uso que algunos individuos hacen de las instalaciones, que llevan a pesar del esfuerzo del distrito y de los propios vecinos, a que de manera recurrente el parque no esté en condiciones de ser disfrutado por los más pequeños. Tras analizar con los vecinos el problema, nos han hecho llegar que la mejor solución posible sería el traslado del parque infantil a otra zona en la que pudiera ser mejor aprovechado. Por lo expuesto, el grupo municipal socialista propone el siguiente*

### ACUERDO

*Que desde el Distrito Sur se traslade el parque infantil de la calle Manzanilla a otro espacio más adecuado en el Distrito.*

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que la propuesta cuenta con el respaldo vecinal, siendo que han llegado al Distrito escrito con firmas de todos los vecinos de la comunidades de alrededor de la plaza para que los citados juegos se trasladen.

Toma la palabra el Sr. Algorta quien afirma que si los vecinos lo quieren quitar por tema de vandalismo, al final se termina quitando los parques por el tema de inseguridad, a lo que la Sra. Presidenta responde que en este caso concreto la razón del traslado es porque los vecinos afirman que no se usa ya que no hay apenas niños en la zona y prefieren que esos juegos se usen en el colegio o en otra zona donde haya niños que lo disfruten.

Tras el debate, se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 9  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 6

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por mayoría la propuesta de acuerdo.

## 6.3. Propuesta que formula el Grupo Municipal VOX sobre arreglo, repintado y mantenimiento del carril bici en Distrito Sur.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX y expone la propuesta que a continuación se transcribe:

*El carril bici se encuentra en un estado lamentable en Distrito Sur, hay zonas en donde se encuentra borrado su color, con grandes grietas como la que se encuentra en el paso de peatones en Avda. de la Paz frente al centro comercial Acampo. También zonas como en Almirante Topete frente al Cash Fresh.*

*Con todo lo anterior esta vocalía presente la siguiente PROPUESTA:*

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	15/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

*Desde este grupo se solicita su arreglo, repintado y mantenimiento en las zonas en donde esté en peor estado, lo antes posible.+*

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito exponiendo el informe que ha realizado la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre la citada propuesta, así el contrato de mantenimiento de las infraestructuras ciclistas, adjudicado en octubre de 2021, prevé la realización de 12 revisiones en la red de vías ciclistas de la Ciudad. La Oficina de la Bicicleta ha planificado realizar una revisión anual de la totalidad de la red de vías ciclistas, realizando todas aquellas reparaciones que se estimen urgentes de modo inmediato, y una revisión anual de cada uno de los 11 Distritos de la Ciudad, durante los 11 meses siguientes, para realizar las obras de mantenimiento que se consideren necesarias.

Actualmente se están realizando las obras para subsanar las deficiencias más graves documentadas en la primera inspección general de la red. Posteriormente, se realizarán el resto de obras que se consideren necesarias en cada uno de los Distritos Municipales.

No obstante, se ha girado visita de inspección a las dos direcciones citadas en la Propuesta del Grupo Político Vox, y como consecuencia de ello se va a proceder a ejecutar las obras precisas tendentes a eliminar posibles situaciones de riesgo, debido al mal estado del pavimento.

El carril bici que discurre por la Av. de la Paz se encuentra, en general, en muy buen estado de conservación. No obstante, observamos zonas puntuales en las que existen daños en el pavimento de la vía ciclista. Concretamente, frente al Centro Comercial Alcampo, se observan grietas en el pavimento que van a ser reparadas de manera urgente.

Al menos una vez al año se realiza una campaña de aglomerado, en la cual se sustituye el pavimento de aquellos tramos que se encuentren en mal estado. En dicha actuación se reparará el resto de daños existentes en dicho tramo, catalogados como no urgentes.

En la calle Almirante Topete se observa que no existe un mal estado del pavimento de la vía ciclista que requiera una actuación urgente, por lo que los daños existentes serán igualmente reparados en la campaña de aglomerado citado anteriormente.

Toma la palabra el Sr. Corona para hacer hincapié en que las bicicletas deben ir solo por el carril bici, y no por la acera.

Se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

**SÉPTIMO:** Asuntos de urgencia, si los hubiere.

No existen asuntos de urgencia.

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	16/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=</a>			

**OCTAVO:** Turno ciudadano

**8.1.- Ruego formulado por D. Antonio González López acerca de diversas actuaciones a realizar por las Delegaciones de Urbanismo, Movilidad y Parques y Jardines en la Plaza Vicente Aleixandre.**

*ROGAMOS: Actuaciones en la Plaza Vicente Aleixandre por afecciones a: la pérgola metálica presenta una fuerte oxidación; interferencias entre los aparatos de la tercera edad y el parque infantil; zonas con fuerte desnivel del enlosado; y, ausencia de un tramo de cerramiento en el parterre.*

*Este ciudadano entiende que son muchas las carencias de infraestructuras, aspectos medio-ambientales, y de conservación y mantenimiento del mobiliario urbano de los distintos viarios de este Distrito. Entre ellos, los comprendidos en el barrio del Porvenir, que atendiendo al Censo Municipal, cuenta con algo más de 6.600 residentes, ocupando por ello el segundo lugar en cuanto a nivel poblacional con respecto a los 14 barrios que componen Distrito Sur.*

*Sin embargo, también entendemos que existen una serie de prioridades que deben ser atendidas, si las mismas comprometen la seguridad personal, salud pública y la conservación de la masa verde de la ciudad.*

*La Plaza Vicente Aleixandre, es una de las tres plazas con que cuenta el barrio del Porvenir, conformándose como la de mayor superficie de ellas y, a su vez, la que acoge a un mayor número de vecinos, destacando los menores de edad al disponer de una mayor superficie para juegos, contener dos parques infantiles y una guardería en el lateral porticado de la plaza. Asimismo, es una zona muy transitada ya que en sus alrededores se encuentra el Centro Cívico Torre de Agua y dos locales de restauración.*

*Atendiendo a esto, reseñamos que la Plaza Vicente Aleixandre presenta una serie de deficiencias que es necesario abordar a la mayor brevedad.*

Así,

*PRIMERO.- La pérgola metálica reseñada, situada en la parte oeste de la plaza, presenta signos preocupantes de corrosión por una ausencia absoluta de conservación y mantenimiento de la misma. Si no se actúa con celeridad a su tratamiento, posiblemente, el proceso de corrosión comprometa la seguridad de la estructura.*

*SEGUNDO.- La plaza dispone de dos parques infantiles. Pues bien, junto al parque infantil situado en la parte este (oriental) de la plaza, se ubican tres aparatos metálicos para la realización de ejercicios para personas de la tercera edad. Estos aparatos, por su cercanía, en muchas ocasiones son utilizados por menores de edad, los cuales se ven sorprendidos por las amplias oscilaciones que permiten realizar los mismos, no pudiendo controlar los pequeños dichos movimientos, causando en más de una ocasión a éstos contusiones. Tales hechos han provocado, que alguna persona, posiblemente el padre o familiar de un menor afectado, ha soldado una pletina en uno de los aparatos para evitar el movimiento de éste y, al mismo tiempo, futuras lesiones a los pequeños.*

*TERCERO.- El enlosado de la plaza presenta fuertes desniveles en amplias zonas de la misma, así como ausencias de algunas losas. En la parte central de la plaza, el desnivel es tan acusado, con hundimientos del enlosado, que en días de lluvias se producen un importante embolsamiento de aguas. Es cierto, que el pasado año se realizó una pequeña intervención sobre estas irregularidades, pero como podemos observar a día de hoy, totalmente insuficientes.*

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	17/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=</a>			

CUARTO.- La plaza dispone en su zona oriental de un seto, el cual para su protección, presenta un cerramiento metálico. Cabe decir, que hace breves fechas se ha procedido por Parques y Jardines a la reposición de distintas plantas para dar continuidad al seto. Sin embargo, un módulo del mencionado cerramiento que se encontraba desaparecido, ha provocado nuevamente la desaparición de las plantas que habían sido repuestas. Vemos por ello, con desasosiego e impotencia, que el trabajo de reposición del seto en el citado tramo, acometido por Parque y Jardines, ha supuesto una pérdida de tiempo y también la merma de caudales públicos.

Por todo ello, solicitamos:

1.- De la Delegación de Urbanismo el necesario tratamiento de mantenimiento y conservación de la pérgola metálica que conlleve la paralización del proceso de corrección de la estructura de la misma. Asimismo, solicitamos de esta delegación, la nivelación y reparación del enlosado de la zona central de la plaza.

2.- De la Delegación de Movilidad y Seguridad el traslado a otra de las plazas del barrio, de los tres aparatos de ejercicios para personas pertenecientes a la tercera edad ubicados en las inmediaciones de uno de los parques infantiles.

3.- De la Delegación de Parques y Jardines que se proceda a completar el cerramiento del mencionado seto y, posteriormente, se vuelva a reponer las plantas que dan continuidad a dicho seto.

Alertamos por tanto a los servicios municipales de que la Plaza Vicente Alexandre se encuentra parcialmente degradada, y rogamos la rápida actuación en la misma.

Por último, deseo manifestar con relación a las solicitudes presentadas en las convocatorias de la Junta Municipal de diciembre de 2021, así como enero de 2022, lo siguiente:

En cuanto a la primera solicitud, no se han sustituidos o reparados los contenedores de residuos orgánicos que presentan graves deficiencias en las calles referidas en dicha solicitud. Y, por otro lado, en cuanto a la solicitud de enero del presente año, tampoco se ha actuado en la calle Valparaiso sobre las anomalías y deficiencias que fueron enumeradas en la misma.

Muchas gracias.

Fdo. Antonio González López+

Toma la palabra la Sra. Directora General del Distrito respondiendo:

**1.- De la Delegación de Urbanismo el necesario tratamiento de mantenimiento y conservación de la pérgola metálica que conlleve la paralización del proceso de corrección de la estructura de la misma. Asimismo, solicitamos de esta delegación, la nivelación y reparación del enlosado de la zona central de la plaza.**

El 1 de enero de 2020 esta dirección del distrito lo trasladó a la Gerencia de urbanismo para su pintura, siendo que nos contestan que corresponde a Parques y jardines. Igualmente se le envió a parques y jardines quienes confirman que en esos momentos no tienen presupuesto para ese fin intentándolo hacer con las variables de los contratos. Atendiendo a esto último el Director de parques se ha comprometido a poder realizarlo en este año una vez aprobado el presupuesto recientemente.

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ=</a>			

**2.- De la Delegación de Movilidad y Seguridad el traslado a otra de las plazas del barrio, de los tres aparatos de ejercicios para personas pertenecientes a la tercera edad ubicados en las inmediaciones de uno de los parques infantiles.**

Para realizar este traslado, sería necesario que se hiciera una reunión con el vecindario porque no todo el mundo está dispuesto a que se eliminen. Lo conveniente sería la presentación de firmas del vecindario.

**3.- De la Delegación de Parques y Jardines que se proceda a completar el cerramiento del mencionado seto y, posteriormente, se vuelva a reponer las plantas que dan continuidad a dicho seto.**

Se ha explicado en cada una de las reuniones que se han mantenido en el distrito respecto al tema que esta valla ha sido repuesta en dos ocasiones. La última, colocada por Reur, fue vandalizada la semana después de su colocación. Siendo que el Servicio de parques y jardines la repondrá con el contrato que haga de las variables.

Respecto a la primera solicitud donde se solicitaba la reposición o arreglo de contenedores en diferentes puntos del Porvenir, se informa por la Sra. Directora del Distrito que han sido arreglados y comprobados por ella misma el viernes 28 de enero.

En cuanto a la solicitud de enero del presente año, relativa a que tampoco se ha actuado en la calle Valparaiso sobre las anomalías y deficiencias que fueron enumeradas en la misma, la Sra. Directora del Distrito afirma :

1.- En relación con que la calle adolece de limpieza en general y, en particular, en los alcorques corridos que separan la calzada del acerado, presentando éstos matojos y suciedad, y una inusual presencia de restos orgánicos producidos por la defecación de perros, a pesar de que en muchos de los muros de los inmuebles aparece la grabación %ecoge la KK de tu perro+, asevera que en la Calle Valparaiso como en todas las calles del distrito y de la ciudad, existe una programación de limpieza, siendo que la limpieza de alcorques es una competencia de Parques y Jardines, así cuando se observa desde el distrito alguna de las anomalías anteriormente expuestas, se informa rápidamente a los Servicios competentes para que lo tengan en cuenta en la programación, continúa afirmando que la retirada de los excrementos de perros corresponde a la ciudadanía, siendo que contra eso solo existe la educación, asimismo si ha habido deficiencia en la limpieza de la calle también ha sido debido a falta de personal por varios motivos: covid y vacaciones

2.-En relación con que se observa mal estado del acerado de la citada calle, en las intersecciones con las calles Juan Pablos y Colombia, así como en el tramo comprendido entre dichas calles, detectándose falta de losas, losas resquebrajadas o sueltas con sus aristas levantadas, la Sra. Directora del Distrito responde que es conocedora de las deficiencias del acerado, siendo que desde esta dirección seguirá insistiendo en su arreglo y le informa de las actuaciones realizadas hasta el momento en el acerado de la calle Valparaiso, en concreto en los números 34, 21,20,32,18,15 y 18(calzada) y 34 con la reposición de marmolillo.

3.En relación con que en las intersecciones señaladas en el punto anterior, existe un significativo desnivel de la calzada, con hundimientos en la misma, lo que provoca que en días de lluvia se produzcan embolsamientos de aguas con el peligro que conlleva tanto a conductores como transeúntes. Asimismo, en ambas intersecciones se producen estacionamiento de vehículos a motor (turismos y furgonetas) en doble fila, comprometiendo la seguridad vial, la Sra. Directora responde que *la competencia en cuanto al estacionamiento en doble fila* corresponde a la policía local, siendo que esta hace sus rondas correspondientes pero puede ser que cuando pasen por la zona no observen este tipo de incidencia. No obstante, en caso de verlo

Código Seguro De Verificación	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			

por el ciudadano, éste lo puede poner en conocimiento del distrito o a la misma policía.

4.- En cuanto a que en la calzada, tramo comprendido entre las calles Juan Pablos y Colombia, el asfalto se encuentra en muy mal estado de conservación aun habiéndose parcheado no hace mucho tiempo, presentando grietas, baches y fisuras en muchas zonas, mostrando acentuadas llagas longitudinales en la calzada, pudiendo provocar falta de estabilidad en la conducción de vehículos de dos ruedas como bicicletas, patinetes y motocicletas, la Sra. Directora responde que se ha vuelto a solicitar el sellado de las grietas.

5.- En cuanto a que en el tramo comprendido entre las calles Colombia y Cardenal Bueno Monreal existen bolardos levantados de su ubicación, siendo que dichos bolardos que se encuentran ubicados en la banda izquierda de la calle en dirección Cardenal Bueno Monreal pretenden evitar el estacionamiento de vehículos entre los árboles situados en el alcorque corrido que compone el trazado del viario, la Sra. Directora responde que a través de la APP Sevilla tu ciudad se puede enviar tales incidencias.

6.- En cuanto a La falta de trece árboles correspondiendo a las especies: melia (*Melia azedarach*), sófora (*Sophora japónica*) y falsa acacia (*Robinia pseudoacacia*) que no se reponen desde hace bastante tiempo con la necesaria sombra para los transeúntes y la ciudad. Esta circunstancia fue comunicada al Servicio de Parques y Jardines en su día, sin que hasta la fecha se haya procedido a su reposición, la Sra. Directora responde que las plantaciones han comenzado y que se encuentra en la programación, siendo que en esta calle se van a quitar los que se plantaron a finales de 2021 para colocar otros de mayor porte.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:40 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	02/03/2022 13:23:18	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/03/2022 12:52:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UauvAs2un3JdK7n8AaMeqQ==</a>			